



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000953-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que retire la propuesta de reforma del sistema de pensiones, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000953, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que retire la propuesta de reforma del sistema de pensiones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Gobierno del PP tiene intención próximamente reformar el actual sistema de pensiones, por otro sistema cuyo principal objetivo es una "congelación real y permanente de nuestras pensiones", lo que en la práctica se traduce en una disminución progresiva y constante del poder adquisitivo de las pensiones.

Los ingresos del sistema han caído gracias a la nefasta Reforma Laboral impuesta por el PP, la cual uno de los objetivos que perseguía era precisamente abaratar salarios, y por lo tanto reducir las pensiones del mañana.



La reforma que propone el PP, en materia de pensiones, tiene mucho que ver con la Reforma Laboral del PP, y con la política de austeridad, que lo único que está consiguiendo es eliminar y reducir el crecimiento. Hoy en día hay 900.000 afiliados menos a la Seguridad Social que los que había antes de llegar el PP al Gobierno; los salarios y las bases de cotización están en caída libre desde hace más de un año.

La actual Ministra de Trabajo ha decidido cambiar la Ley para subir un 0,25 % las pensiones cada año, en lugar de subirlas la desviación anual del IPC, tal y como recoge la actual normativa. Lo que supone, en realidad, es bajar todas las pensiones, actuales y futuras, ya que con la citada propuesta de Reforma, condena a una pérdida real de poder adquisitivo anual.

Con dicha propuesta, el PP pretende hacer tabla rasa y no diferenciar entre los pensionistas que tienen las pensiones más altas y la inmensa mayoría que reciben una pensión media o mínima.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que retire la propuesta de Reforma del Sistema de Pensiones que tiene intención de aprobar próximamente."

Valladolid, 12 de septiembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda